

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
TRASLADO PARA ALEGAR**

				<b>FECHA DE INICIO: 18 DE OCTUBRE DE 2017</b>
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-002- 2013-00086-01.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	ROSARIO CONSUELO VILLALOBOS CAAMAÑO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	<b>31/OCTUBRE/2017</b>
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-001 2015-00255-01.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	TERESA DE JESÚS CELIS CARVAJAL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FNPSM	<b>31/OCTUBRE/2017</b>
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 2014-00380-00.	DR. . CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	METALFOX APC S.A.S.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUNAS NACIONALES –DIAN	<b>31/OCTUBRE/2017</b>
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-39-002 2015-00522-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	AGUSTÍN VÉLEZ OSORIO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	<b>31/OCTUBRE/2017</b>

**CONSTANCIA:** Hoy, 18 DE OCTUBRE DE 2017, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.

  
**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
**SECRETARIA**

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

TRASLADO PARA ALEGAR

FECHA DE INICIO TRASLADO:

18 DE OCTUBRE DE  
2017

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-001 2015-00459-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	CARLOS JULIO MÉNDEZ PRADA	CAJA DE RERITO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL-	31/OCTUBRE/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2016-00506-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	AURELIO MARTÍNEZ JARABA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP-	31/OCTUBRE/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2016-00308-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	31/OCTUBRE/2017

CONSTANCIA: Hoy, DIECIOCHO (18) de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 181 y 247 del C.P.A.C.A.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA